



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de mayo de 2020

Estimada Diana Maffía:

**Ref.: Convocatoria a conformar el Consejo Asesor ad Honorem del
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Presidenta Honoraria del Consejo Asesor ad Honorem del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad para invitarle a formar parte del Plenario de dicho espacio consultivo.

En el marco del compromiso asumido por el Gobierno Nacional, para garantizar los derechos de las mujeres y del colectivo LGTBI+ frente a toda forma de discriminación y violencia, y en pos de la construcción de una sociedad más igualitaria, la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad exigió adecuar los instrumentos normativos existentes a los nuevos objetivos prioritarios de gobierno, dotándolos de las herramientas necesarias que le permitieran ejercer de manera eficaz y eficiente sus funciones.

En esta línea, el 21 de mayo de 2020 la Ministra Elizabeth Gómez Alcorta firmó la Resolución RESOL-2020-24-APN-MMGYD que crea el Consejo Asesor ad Honorem que tiene entre sus principales funciones constituirse en un espacio de consulta, participación, cooperación y diálogo para asesorar a la titular del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad sobre los cursos de acción y estrategias adecuadas a nivel nacional.

Este Consejo Asesor se integrará por personas con reconocida trayectoria en la materia, activistas feministas, de la diversidad sexual y de las identidades de género con vasta experiencia en los campos académicos, sindicales, de movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil. Por este motivo, quiero hacerle llegar a usted la presente propuesta de participación en este ámbito en virtud de los saberes que sin dudas puede aportar.

Sería un honor contar con su participación en este nuevo espacio, invitación que de ser aceptada agradeceré ratificar como respuesta a la presente convocatoria.

Sin otro particular, aprovecho esta oportunidad para saludarle muy atentamente,

Dra. Dora Barrancos

Presidenta Honoraria

Consejo Asesor ad Honorem